

DDJJ DE USO DE MEDIO TÉRMINO

Marcas

1. INFORMACIÓN GENERAL

Deben presentarla los titulares de las marcas que hayan sido concedidas o renovadas a partir del día 12 de enero del año 2013. El tiempo para hacerlo es dentro del sexto año desde la fecha de vigencia de la marca.

Si se te pasó el plazo para presentarla, deberás abonar una tasa diferenciada por cada año de atraso.

El Trámite Ingresado será estudiado recién al momento de la presentación de la Renovación de la marca y será requisito para obtenerla.

Advertencia: Esta DDJJ NO es la misma que se requiere presentar al momento de Renovar tu Marca. Esta es una declaración sobre los primeros 5 años de tu registro; la de la Renovación es sobre los últimos 5 años de tu Registro

2. INGRESO AL SISTEMA

Ingresá al Portal de Trámites y logueate. Luego dirigitelo al menú **MARCAS / TRÁMITES / ESCRITOS**



2.A FORMULARIOS DE ESCRITOS

2.A.1 DATOS DE LA MARCA

Escritos (Marcas) Inicio / Marcas / Escritos

¡Recuerde! TODO TRÁMITE INGRESADO Y ABONADO A TRAVÉS DEL PORTAL DE TRÁMITES WEB SE ENCUENTRA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LEY. SERÁN RECHAZADOS AQUELLOS INGRESOS QUE NO CUMPLAN CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE MARCAS Nº 22.362 Y NORMATIVA ANÁLOGAS EN LA MATERIA.

(*) DATOS DE LA MARCA

(*) ARANCEL

(*) DOCUMENTACION RESPALDATORIA

2.A FORMULARIOS DE ESCRITOS

2.A.1 DATOS DE LA MARCA

(*) DATOS DE LA MARCA

(*) ARANCEL

Particular Agente

Si su escrito es No Arancelado seleccione el código 799.919

SELECCIONE EL ARANCEL ▼

Tramites Relacionados

CODIGO ARANCEL	IMPORTE		
No se encontraron registros			

(*) DOCUMENTACION RESPALDATORIA

2.A FORMULARIOS DE ESCRITOS

2.A.3 DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA

Para continuar, deberás descargar, completar y firmar la **Declaración Jurada**. Luego, será necesario escanearla y adjuntarla con el formulario. Para ello, utilizá para tal fin el botón Adjuntar.

Una vez completado todos los pasos seleccioná la opción Finalizar.

(*) DOCUMENTACION RESPALDATORIA

IMPORTANTE: Los documentos en formato PDF que desea adjuntar a su trámite, no deberán ser documentos PDF editables, esto puede ocasionar pérdida de información en el documento al momento de firmarlos.

SELECCIONE EL INDICE ▼

Archivos Cargados

Nombre	Indice		
No se encontraron registros			

2.B DDJJ DE USO DE MEDIO TÉRMINO

2.B FIRMA DE LA SOLICITUD Y GENERACIÓN DEL VOLANTE DE PAGO

Desde la portada del **Portal de Trámites del INPI** podrás acceder al menú de Trámites para firmar la solicitud.

Ingresá a **Mis Trámites/Consulta /Trámites Cargados** y seleccioná tu trámite desde el formulario

Trámites para Firmar y seleccioná la opción **Firmar Trámites**.



No. de referencia web	Tipo de Trámite	Usuario de carga	Emisores	Fecha Carga	Descripción	Acta	Valor	Adjuntos
670418	ESCRITOS DE MARCAS	USUARIO PRUEBA	P C	23/10/2019		30	30	Formulario
670417	ESCRITOS DE MARCAS	USUARIO PRUEBA	P C	23/10/2019		30	30	Formulario
670389	SOLICITUD DE MARCAS	USUARIO PRUEBA	P C	22/10/2019	Marcas CLASE41		11700	Formulario
670354	REVO. DE MARCAS	USUARIO PRUEBA	P C	11/10/2019	DISPONER CLASE41		42100	Formulario
670125	SOLICITUD DE MARCAS	USUARIO PRUEBA	P C	26/09/2019	marca CLASE30		11700	Formulario

Una vez firmada la solicitud, pasará a la solapa **Trámites para ingresar**. Allí deberás seleccionar nuevamente tu gestión y elegir entre las **opciones de pago** propuestas por el INPI: Generar VEP, Generar Volante o Generar formulario (presencial).

- Generar VEP:** Volante de pago electrónico. Si optas por esta modalidad, la web te ofrecerá elegir entre los sistemas Link - Banelco - Interbanking y así poder abonar los costos vía online.
- Generar Volante:** Seleccionando esta opción, se descargará a tu dispositivo un recibo que deberás imprimir y pagar en cualquier sucursal del Banco Nación.
- Generar Formulario:** Imprimí el formulario con código de barra, lo presentás personalmente en el INPI y lo abonás en la Tesorería. (Servicio suspendido durante la DISPO, en el marco de la pandemia por el COVID-19).

Filtros de búsqueda

Trámites en Borrador Trámites para Firmar **Trámites para Ingresar** Trámites en Proceso de Ingreso Trámites Ingresados

Trámites para Ingresar

¡Atención!: Para todos los tramites que tengan arancel 0 se la deberá hacer el ingreso, caso contrario no ingresara el trámite

Nro de referencia web	Tipo de Trámite	Usuario de carga	Intervinientes	Fecha Carga	Descripción	Acta	Valor	Adjuntos
<input type="checkbox"/>			P C	27/07/2020				<input type="button" value="Formulario"/>
Total a Pagar: \$ 0		<input type="button" value="MEDIOS DE PAGO DISPONIBLES ?"/>		<input type="button" value="AYUDA ?"/>	<input type="button" value="BORRAR"/>			

Mostrando del 1 al 1 de 1 tramites < 1 >

Marcas

infomarcas@inpi.gob.ar
www.argentina.gob.ar/inpi